



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 19965/2017

Córdoba,

03 JUL 2017

**Visto:**

La renuncia definitiva presentada por el Profesor **JORGE ESCALERA** (Legajo N° 19222), para faltar al desempeño de sus funciones por acogerse a los beneficios de la jubilación, y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal inicio y desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Las consideraciones vertidas en el acta correspondiente por la Comisión designada a tal efecto para dar cumplimiento a la Ord. 2/2012

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1°.- Designar con carácter de interina a la docente que se detalla más adelante y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229) que se indica, desde el 01/07/2017 hasta el 31/07/2017 o hasta tanto se dicte resolución Rectoral que recaiga sobre el citado expediente a:

- **SILVIA MENSIO** (Leg. 41931), en cuatro (4) hs. de Historia III

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMPEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC- Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

296 - 17 . -